

DISPOSICIONES**DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA****RESOLUCIÓN 806/XI del Parlamento de Cataluña, de validación del Decreto ley 5/2017, de 1 de agosto, de medidas urgentes para la ordenación de los servicios de transporte de viajeros en vehículos de hasta nueve plazas.**

Tram. 203-00012/11

Pleno del Parlament

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2017, ha debatido el Decreto ley 5/2017, de 1 de agosto, de medidas urgentes para la ordenación de los servicios de transporte de viajeros en vehículos de hasta nueve plazas (tram. 203-00012/11), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 155.6 del Reglamento, debe ser publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Resolución

El Parlamento de Cataluña, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 155.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, valida el Decreto ley 5/2017, de 1 de agosto, de medidas urgentes para la ordenación de los servicios de transporte de viajeros en vehículos de hasta nueve plazas.

Palacio del Parlamento, 6 de septiembre de 2017

Ramona Barrufet i Santacana

Secretaria cuarta

Carme Forcadell i Lluís

Presidenta

(17.257.019)